



► SISTEMA ANTICORRUPCIÓN NO HA FUNCIONADO: SHEINBAUM; VA REFORMA

Sistema Anticorrupción “no ha funcionado”, afirma Sheinbaum

LA PRESIDENTA EXPLÍCÓ que el sistema no ha tenido los resultados deseados en esa materia

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

Tras alrededor de 15 años en operación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) es un sistema que “no ha funcionado muy bien” porque no ha tenido los resultados deseados en materia anticorrupción.

Durante su conferencia de prensa mañanera desde la Cineteca Nacional de Chapultepec, desde donde se trasladó a inaugurar la estación Vasco de Quiroga y Observatorio del Tren ‘El Insurgente’, la mandataria federal expuso que su gobierno prepara una iniciativa de reforma que garantice el empoderamiento de los ciudadanos cuando estén frente a un acto de corrupción.

“Nuestro objetivo es empoderar al

ciudadano en el tema de la corrupción que vive el ciudadano. Y pensamos hacer modificaciones, porque es un sistema que no ha funcionado muy bien”, adelantó.

Sheinbaum Pardo explicó que las modificaciones contemplarán que los ciudadanos que hagan una denuncia por corrupción contra algún funcionario se garantice que esa denuncia se investigue y se castigue a quien la haya cometido.

“Más allá de las características y demás, nosotros queremos empoderar a la gente, para que la gente que vive una situación de corrupción, aparte de lo que tenga que ver con lo que tiene que hacer el gobierno y las instituciones públicas, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Auditoría Superior de la Federación en sus auditorías a las instituciones públicas, queremos que el ciudadano tenga la capacidad de denunciar y que se haga algo con ello. Entonces, vamos a presentar algunas iniciativas en este sentido”, indicó.

La presidenta dijo que no solo el ciudadano tiene derecho a vivir una vida libre de corrupción, sino que el gobierno tiene la obligación de garantizarla, por ello, insistió en que es necesario “empoderar” a los ciudadanos. “Nece-

sitamos empoderar al ciudadano: que cada vez que denuncia, esa denuncia tenga consecuencias. Entonces, eso es muy importante, y no necesariamente esté inscrito en la legislación actual”, dijo, aunque no especificó en qué fecha piensa enviar la iniciativa de reforma.

La jefa del Ejecutivo se refirió también al proceso de designación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción. Aunque la legislación vigente establece que estos nombramientos corresponden al Senado de la República, adelantó que será su administración la que proponga a los perfiles que integren dicho comité, pero dijo que será en “breve” cuando los proponga.

Recordemos que el Sistema Nacional Anticorrupción fue creado durante el gobierno del priista Enrique Peña Nieto con el objetivo de coordinar a las autoridades federales, estatales y municipales en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. •